

 Personería Itagüí	TERMINACIÓN DE CONTRATOS	Código: FBS-20
		Versión: 04
		Fecha: 01/09/2024

Fecha	23 DE DICIEMBRE DE 2024
Contratante	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
Soporte Legal	Ley 80 de 1993 Decreto 019 de 2012 Ley 1150 de 2007

1

EL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE ITAGUI

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 reza así: *"El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 quedará así: De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación...La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión." (subrayas fuera de texto).*
2. Que atendiendo lo dispuesto por el Decreto Nacional 019 de 2012, los siguientes contratos suscritos durante el año 2024 no requieren de acta de liquidación por estar enmarcado dentro de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y los de ejecución inmediata:

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
CONTRATISTA	LAURA JULIETH CAMPO GIL
NUMERO DEL CONTRATO	PSP02-2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES POR SU CUENTA Y RIESGO SIN VÍNCULO LABORAL, BRINDANDO ATENCIÓN A LOS USUARIOS EXTERNOS DE LA ENTIDAD, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LAS DESCENTRALIZADAS, SUMINISTRANDO ORIENTACIÓN JURÍDICA CLARA Y OPORTUNA, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, DERECHOS DE PETICIÓN, INCIDENTES DE DESACATO Y OTROS ESCRITOS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS.
PRORROGAS	-----
VALOR	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS (\$60.907.113) ML
ADICIONES	-----

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



 Personería Itagüí	TERMINACIÓN DE CONTRATOS	Código: FBS-20
		Versión: 04
		Fecha: 01/09/2024

FECHA DE INICIO	12 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2024

- Que **EL CONTRATISTA EJECUTÓ DE MANERA SATISFACTORIA** las actividades objeto del contrato dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el interventor, según consta los diferentes informes de supervisión presentados a la fecha.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentran a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que el supervisor del contrato ve procedente realizar la terminación de dicho contrato teniendo en cuenta el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	15/01/2024	60.368.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
Cuenta de cobro 01-2024	240004103 del 19/02/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 02-2024	240007787 del 20/03/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 03-2024	240010997 del 16/04/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 04-2024	240014267 del 17/05/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 05-2024	240016407 del 14/06/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 06-2024	240021498 del 17/07/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 07-2024	240023690 del 15/08/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 08-2024	240028009 del 19/09/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 09-2024	240031311 del 21/10/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 10-2024	240033464 del 15/11/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 11-2024	240038878 del 18/12/2024	5.390.000
Cuenta de cobro 12-2024	Pendiente por pagar	1.078.000

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



 Personería Itagüí	TERMINACIÓN DE CONTRATOS	Código: FBS-20
		Versión: 04
		Fecha: 01/09/2024

TOTAL DEL CONTRATO		\$60.368.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$60.368.000
SALDO PENDIENTE DE PAGO		\$1.078.000

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

- **PRIMERO:** Dar por terminado el contrato de prestación de servicios PSP02-2024
- **SEGUNDO:** Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada por parte de la Personería Municipal de Itagüí las cuentas de cobro y/o facturas recibidas y aprobadas, y el contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.



JOHN FREDY ORTIZ TABARES
Personero Municipal



LAURA JULIETH CAMPO GIL
Contratista



OLGA PATRICIA VÉLEZ CASTAÑO
Supervisor del Contrato PSP02-2024

Proyectó: Laura Fernanda Gutiérrez Ochoa A.C.
Revisó/Aprobó: Olga Patricia Vélez Castaño Secretaria General
Fecha: 23/12/2024



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

